

urgente **INSCRIPCIÓN A “Europa en breve”**

Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es (Precisar el Colegio al que pertenece). Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. Puede acceder a la fuente de la noticia a través de los títulos.

<u>INDICE DE CONTENIDOS</u>	<i>(pulse sobre el número de la)</i> <u>Pág.</u>
FORMACIÓN Y CONSULTAS	<u>2</u>
POLÍTICAS E INSTITUCIONES	<u>2</u>
JUSTICIA E INTERIOR	<u>3</u>
DERECHO SOCIAL	<u>3</u>
DERECHO DEL CONSUMIDOR	<u>4</u>
DERECHO AMBIENTAL	<u>4</u>
MERCADO INTERIOR	<u>5</u>
LICITACIONES	<u>5</u>
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	<u>6</u>

LA NOTICIA DE LA SEMANA

PROYECTO ESPAÑOL PARA CREAR UNA BASE DATOS EUROPEA DE SANCIONES DISCIPLINARIAS

La Abogacía europea debatirá en septiembre el proyecto para crear una base de datos europea con la lista de abogados europeos que han sido sometidos a sanciones disciplinarias. El proyecto, presentado hace unos meses por la Delegación española, pretende garantizar la protección de los consumidores españoles y europeos, evitando posibles abusos en el marco de la libre circulación en el mercado interior. También fomentaría las relaciones de confianza entre los Colegios de Abogados europeos y con el CCBE (Consejo de las Abogacías europeas). El proyecto tiene como base jurídica el artículo 33 de la propuesta de Directiva de servicios que fija la colaboración de los Estados miembros para comunicar los datos relativos a las sanciones disciplinarias del prestador de servicios. Por el momento, el CCBE está recogiendo datos para preparar el próximo debate en el seno de su "Comité sobre asuntos disciplinarios". Con la creación de la base de datos, los Colegios profesionales de toda la UE asumirían el papel protagonista que les corresponde en el cumplimiento de esta propuesta de Directiva.



Frits Bolkestein
Comisario de Mercado Interior

Responsable de la propuesta de Directiva sobre servicios

CONSULTA SOBRE ORIENTACIONES PARA FIJAR PRIORIDADES EN ÁMBITO JAI

La Comisión Europea ha abierto una consulta sobre las futuras directrices para el nuevo programa relativo a la creación de un área de libertad, seguridad y justicia. La consulta abarca numerosos ámbitos como la nueva Constitución europea, la protección de los Derechos fundamentales, la inmigración, la cooperación judicial, etc... Las observaciones al nuevo programa pueden enviarse, antes del **31 de agosto de 2004**, a la siguiente dirección de correo electrónico: Jai-Tampere-consultation@cec.eu.int.

PROCESO DE CONSULTA SOBRE LEGISLACIÓN PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

La Comisión Europea ha abierto una consulta acerca de la formulación de la política de pequeñas empresas a nivel nacional/regional. El objetivo de la encuesta es conseguir información sobre la forma en que se estructura y se lleva a cabo el proceso de consulta sobre la legislación y las políticas en cada uno de sus países. A partir de los resultados de ambos cuestionarios, la Comisión, en colaboración con expertos que representan a todos los países participantes, propondrá recomendaciones estratégicas en el ámbito de la consulta entre las administraciones públicas y el sector empresarial. Los cuestionarios se encuentran en: <http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/consultation/index.htm>. La consulta está abierta hasta el **1 de septiembre de 2004**.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA Y DERECHO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Comisión Europea ha abierto una consulta sobre la base del Libro Verde relativo a la colaboración público-privada (CPP) y el derecho comunitario en materia de contratación pública y concesiones. El Libro Verde tiene por finalidad presentar el alcance de las normas comunitarias aplicables a la etapa de selección del socio privado y a la etapa posterior, con el objetivo de detectar posibles incertidumbres y analizar si el marco comunitario es adecuado para los retos y características específicos de las operaciones de CPP. **Las respuestas a las cuestiones planteadas en el Libro Verde pueden enviarse, antes del 30 de julio de 2004**, a la siguiente dirección: European Commission. Consultation on the Green Paper on public-private partnerships and Community law on public procurement C 100 2/005. B - 1049 Brussels o por correo electrónico a Markt-D1-PPP@cec.eu.int

APROXIMACIÓN, RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

La Comisión Europea ha presentado un Libro Verde sobre la aproximación, el reconocimiento y la ejecución de sanciones penales en la UE. Con este documento de consulta, la Comisión pretende analizar si la existencia de diferentes sistemas en la UE plantea problemas en relación con la cooperación judicial entre los Estados miembros, e identificar los obstáculos a la aplicación del principio del reconocimiento mutuo. Los comentarios al Libro Verde pueden enviarse **hasta el 15 de septiembre de 2004** a la siguiente dirección: Comisión Europea. Dirección General de Justicia y Asuntos de Interior Unidad D3 B-1049 Bruselas. Fax 32 2 296.76.34. Correo electrónico JAI-justicepenale@cec.eu.int

POLITICAS E INSTITUCIONES

QUEJAS POR DENEGACIÓN DE ACCESO A DOCUMENTOS. PLAZO DE RESPUESTA

El Defensor del Pueblo se ha felicitado de la decisión de la Comisión Europea que pretende mejorar el servicio prestado a los ciudadanos en relación con el acceso a los documentos. La Comisión se ha comprometido a responder de manera más rápida a las quejas dirigidas al Defensor del Pueblo en relación con la denegación de acceso a documentos. El plazo para responder a estas quejas por parte de la Comisión será de dos meses.

PARLAMENTO APRUEBA A PRESIDENTE DE COMISIÓN POR MAYORÍA ABSOLUTA

El Parlamento Europeo ha aprobado por mayoría absoluta al nuevo Presidente de la Comisión Europea. En las próximas semanas, el Consejo, por mayoría cualificada y de común acuerdo con el nuevo presidente, propondrá la lista de los comisarios, quienes tendrán que comparecer ante las comisiones parlamentarias en la semanas del 27 de septiembre al 7 de octubre. El nuevo Presidente de la Comisión espera poder presentar una lista con la asignación de las carteras al Parlamento durante la semana del 23 de agosto. En el pleno de Estrasburgo (del 25 al 28 de octubre) la Comisión como colegio se someterá al voto del Parlamento, igualmente vinculante.

CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN PARLAMENTARIA SOBRE DERECHOS HUMANOS

Las comisiones parlamentarias han quedado constituidas la semana pasada en Estrasburgo. El Parlamento Europeo contará, durante esta nueva legislatura, con 20 comisiones (frente a las 17 de la legislatura 1999-2004). La antigua comisión de Asuntos jurídicos y Mercado Interior se divide en dos comisiones diferentes (“Asuntos jurídicos” y “Mercado interior y protección de los consumidores”) así como la comisión de Política regional, transportes y turismo, y reaparece la comisión de Comercio internacional. Por otro lado, se han creado dos subcomisiones: una sobre Derechos humanos y otra de Seguridad y Defensa.

PRESENTACIÓN ANTE PARLAMENTO DE PRIORIDADES PRESIDENCIA HOLANDESA

La Presidencia holandesa de la UE (julio a diciembre de 2004) ha presentado ante el Parlamento Europeo sus prioridades para este semestre. En el ámbito de la justicia y los asuntos de interior, la política de drogas se perfila como una de las prioridades de la presidencia, buscando un equilibrio entre los esfuerzos de lucha a escala europea contra el narcotráfico organizado y los esfuerzos preventivos. Asimismo, se pretende encontrar el equilibrio en la política de inmigración y asilo. En el ámbito del mercado interior, el Presidente en ejercicio ha abogado por una aprobación rápida de la directiva de servicios, y en materia social, ha señalado que los sistemas de jubilación deben sostenerse sobre bases más sólidas.

JUSTICIA E INTERIOR

TRATA SERES HUMANOS. DEBATE DE PROYECTO INFORME GRUPO DE EXPERTOS

En el marco del Foro Europeo sobre prevención del crimen organizado, compuesto por autoridades nacionales, grupos profesionales, ONGs y la sociedad civil, se tiene previsto organizar, en septiembre de 2004, un seminario de trabajo para debatir el proyecto de Informe del Grupo de expertos en la trata de seres humanos, creado en marzo de 2003. Entre las funciones de este Grupo de Expertos está presentar un informe a la Comisión con vistas a ayudarla a la puesta en marcha de propuestas concretas a escala Europea en este ámbito. La Comisión tiene previsto presentar una Comunicación sobre la trata de seres humanos a principios de 2005, por lo que resulta de interés debatir con las partes interesadas este proyecto de informe del Grupo de expertos.

DERECHO SOCIAL

LA IGUALDAD DE DERECHOS EN LA PRÁCTICA

La DG Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea ha publicado, en el marco del programa de acción comunitario para luchar contra la discriminación 2001 – 2006, un texto sobre "La igualdad de derechos en la práctica: los interesados tienen la palabra 2004". La publicación recoge los factores y agentes clave para el cumplimiento de las directivas contra la discriminación. En esta línea, proporciona un testimonio de los procesos que guían a los legisladores y políticos de la teoría a la práctica, de la legislación escrita a la realidad diaria de las actitudes y prácticas en plena mutación que experimentan las sociedades de toda Europa.

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LA UE. CONOCER TUS DERECHOS

La Comisión Europea ha publicado un texto con los diez principios básicos relacionados con la protección de los consumidores que se desplacen a otros países en el marco de las vacaciones de verano. El texto pretende ayudar a los consumidores a conocer sus derechos y establece las claves recogidas en la legislación comunitaria en materia de protección de los consumidores. El texto se encuentra disponible en la dirección de Internet: http://europa.eu.int/comm/consumers/index_en.htm

DERECHO AMBIENTAL

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE PROGRAMAS EN EL MEDIO AMBIENTE

El pasado 21 de julio de 2004 ha entrado en vigor la Directiva 2001/42/CE de 27 de junio de 2001 relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. La Directiva tiene por objeto conseguir un elevado nivel de protección del medio ambiente y contribuir a la integración de aspectos medioambientales en la preparación y adopción de planes y programas con el fin de promover un desarrollo sostenible, garantizando la realización de una evaluación medioambiental de determinados planes y programas que puedan tener efectos significativos en el medio ambiente. En las consultas se incluye al público afectado o susceptible de ser afectado por el proceso de toma de decisiones derivado de la presente Directiva o que tenga un interés en dicho proceso, incluidas las correspondientes organizaciones no gubernamentales, como las que promueven la protección del medio ambiente y otras organizaciones interesadas.

MEDIDAS JUDICIALES A ESPAÑA POR INFRINGIR LEGISLACIÓN AMBIENTAL

La Comisión Europea ha decidido continuar con el procedimiento de infracción contra España en siete casos de incumplimiento de la legislación ambiental de la UE. Los principales problemas se han producido en la eliminación de residuos, las aguas residuales urbanas y proyectos de construcción que pudieran afectar a lugares naturales y al medio ambiente en general. La Comisión pide a España que acate la sentencia del TJCE por la que se le condenaba a causa de la existencia de una serie de vertederos descontrolados que suponen un riesgo para la salud humana y el medio ambiente. En los demás casos, la Comisión ha enviado a España advertencias por escrito. Con esto, la Comisión quiere garantizar que las autoridades españolas apliquen correctamente la legislación ambiental de la UE para proteger la abundante biodiversidad del país y ofrecer a sus ciudadanos un medio ambiente sano.

APROBADO EL INSTRUMENTO FINANCIERO PARA EL MEDIO AMBIENTE (LIFE)

El Consejo de la UE ha aprobado el Reglamento (por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1655/2000) relativo al instrumento financiero para el medio ambiente (LIFE), que proroga la tercera etapa del programa LIFE hasta el 31 de diciembre de 2006. El marco financiero establecido para este periodo 2005- 2006 asciende a 317,2 millones de euros. El Reglamento fue aprobado por mayoría cualificada, con el voto en contra de Portugal, y la abstención de España, Italia, Grecia y Polonia.

COMBATIR LA TALA CLANDESTINA DE ÁRBOLES

La Comisión Europea ha adoptado un extenso conjunto de medidas para combatir el problema de la tala clandestina y el consiguiente comercio de madera obtenida ilegalmente. Los elementos principales del conjunto de medidas son: i) asociaciones voluntarias con países productores de madera gravemente afectados por la tala clandestina para apoyar y promover la reforma de la gobernanza en sus sectores madereros; ii—una reglamentación que establezca la obligatoriedad legal de un plan de licencias con los países asociados para garantizar que la única madera procedente de esos países que entra en la UE sea la obtenida legalmente. Ese paquete de medidas se funda en un enfoque innovador que vincula la promoción de la buena gobernanza en los países en desarrollo con los instrumentos jurídicos y el efecto de palanca que ofrece el mercado interior de la UE.

APERTURA DEL COMERCIO DE SERVICIOS DE LA ZONA EUROMEDITERRÁNEA

El cuarto encuentro ministerial de los ministros de comercio de la zona euromediterránea, que tuvo lugar en Estambul, la semana pasada, ha permitido realizar avances en la apertura de los intercambios de servicios en esta región. Los ministros han reafirmado su compromiso de iniciar las negociaciones en este ámbito, y han adoptado en el marco de la reunión un conjunto de líneas directrices que recogen los principios y objetivos relativos a la apertura de intercambio de servicios para todos los miembros de la región euromediterránea.

DOCUMENTOS DE DEBATE SOBRE FISCALIDAD DE LAS EMPRESAS

Tras la Comunicación sobre la fiscalidad de las empresas adoptada por la Comisión Europea en noviembre de 2003 (COM (2003) 726), la Presidencia holandesa del Consejo tiene previsto organizar un debate, de naturaleza política, en el marco del Consejo informal de Ministros de Economía y Finanzas del los próximos 10 y 11 de septiembre de 2004. El debate se centrará en dos documentos publicados recientemente por la Comisión: Proyecto de una base impositiva común consolidada y proyecto piloto de imposición de las PYME en función de las normas del Estado de residencia. Los documentos se encuentran disponibles en la siguiente página de Internet: http://www.europa.eu.int/comm/taxation_customs/taxation/company_tax/fr/developments.htm

LICITACIONES

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS AMPLIACIÓN 2004

Convocatoria de propuestas Ampliación 2004 destinadas a entidades de la sociedad civil y del sector público de la Unión Europea. Entre los objetivos generales que han de alcanzar los proyectos seleccionados en el marco de esta Convocatoria está la difusión de la información al gran público y su sensibilización a propósito de las consecuencias de la adhesión de diez nuevos países miembros. Se podrán remitir preguntas relacionadas con la Convocatoria por correo electrónico hasta el 10 de septiembre, a la siguiente dirección: ELARG-CPEU25@cec.eu.int. El plazo para recepción de solicitudes es el 30 de septiembre de 2004.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

En el marco del programa Iniciativa Europea de Derechos Humanos, la Delegación de la Comisión Europea en Guatemala ha abierto una convocatoria de propuestas para apoyar acciones de promoción de los Derechos humanos y de la democracia en Guatemala. La fecha límite de presentación de propuestas es el 20 de septiembre de 2004. Más información en la siguiente dirección de Internet: <http://europa.eu.int/comm/europeaid/cgi/frame12.pl>

DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET

Consejo General de la Abogacía Española: www.cgae.es

Portal Genérico

Europa: <http://europa.eu.int/index-es.htm>

Principales Instituciones

Parlamento Europeo: http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm

Comisión Europea: http://europa.eu.int/comm/index_es.htm

Oficina de Representación en España: <http://europa.eu.int/spain/representacion/index.html>

Consejo de la UE: <http://ue.eu.int/es/summ.htm>

Comité Económico y Social: <http://www.ces.eu.int/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.eu.int/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.euro-ombudsman.eu.int/>

Tribunal de Cuentas Europeo <http://www.eca.eu.int/>

Comité de las Regiones: http://www.cor.eu.int/corz_es.htm

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo <http://www.ecb.int/>

Servicios sobre Derecho Comunitario

EURLEX: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea: <http://eudor.eur-op.eu.int>

CELEX <http://europa.eu.int/celex>

DOUE: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/oj/index.html>

SCAD PLUS: http://europa.eu.int/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estoc.htm>

IDEA, Anuario Electrónico de las Instituciones de la U.E.: <http://158.169.50.70/idea/es/index.htm>

Información sobre licitaciones públicas:

General: <http://eur-op.eu.int/general/es/b7.htm>

Diario Oficial Serie S (recomienda utilizar Netscape): <http://ted.eur-op.eu.int/ojs/html/index2.htm>

Otras organizaciones profesionales europeas:

Consejo de Colegios de la Unión Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>

Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española: Julen Fernández Conte y Constanza Anchústegui Resusta (bruselas@cgae.es) en colaboración con:

- la Délégation des Barreaux de France (email: dbf@dbfbruxelles.com)
- la Deutscher Anwaltverein (email: bruessel@anwaltverein.de).

Para obtener una versión del boletín en **francés** o **alemán** puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones. Aquellos titulares que no contengan enlace o fuente, se refieren a noticias realizadas en colaboración con otras delegaciones en Bruselas.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente edición.

Diseño: Raúl García López